



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Martes 10 de marzo de 2026.

Hora: a las 17:30 horas.

Lugar: Salón de Actos "Concejala Francisca Martínez Garrido" de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en paseo de la Chopera, 6

La Concejala Presidenta por Decreto de 5 de marzo de 2026, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. ASUNTOS DE DESPACHO

- Punto 1. Lectura del Decreto del Alcalde de 26 de febrero de 2026, de nombramiento de nuevo vocal vecino y portavoz adjunto del Grupo Municipal Vox en la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela.
- Punto 2. Toma de posesión de D. Juan Carlos Blasco Illera como vocal vecino y portavoz adjunto del Grupo Municipal Vox.

§ 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, celebrada el día del 10 de febrero de 2026.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

- Punto 4. Aprobar inicialmente la relación de situados para distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2027 en el Distrito de Arganzuela.
- Punto 5. Aprobar provisionalmente la relación de situados para quioscos de prensa para el año 2027 en el Distrito de Arganzuela.



- Punto 6. Aprobar provisionalmente la relación de situados aislados y mercadillos periódicos y ocasionales en vía pública para el año 2027 en el Distrito de Arganzuela.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 7. Proposición n.º 2026/0320460 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se solicite una actuación coordinada y conjunta entre servicios sociales, Policía Municipal y servicios de limpieza urgente en el Paseo de las Acacias n.º 26, donde vive una persona sin hogar, para que se emita un informe de salubridad y seguridad que evalúe la situación existente a día de hoy y que se puedan adoptar las medidas necesarias para garantizar la limpieza del espacio público, la eliminación de estructuras y/o enseres que ocupan indebidamente el espacio público y se garantice la seguridad y el libre tránsito peatonal.
- Punto 8. Proposición n.º 2026/0320584 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se programen a lo largo del 2026, charlas en los centros culturales del distrito que cuenten y den voz a las asociaciones de víctimas, familiares de los asesinados e historiadores de la época, para que den a conocer lo que supuso para España la actividad asesina y terrorista de la banda ETA desde sus inicios, bajo el título “ETA, ni olvido ni perdón”.
- Punto 9. Proposición n.º 2026/0320666 presentada por el Grupo Municipal Vox para que ante el peligro de caída de las ramas de los árboles situados en la Calle Estrella Denébola, enfrente del punto limpio municipal, se solicite al departamento competente a que realice una inspección urgente de los mismos y adopte las medidas que procedan, contempladas dentro del “Plan Director del arbolado viario de la Ciudad de Madrid”.
- Punto 10. Proposición n.º 2026/0323784 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que, la Junta Municipal de Distrito, o el Área de Gobierno que corresponda, acometa las siguientes actuaciones en el Jardín del Maestro Padilla:
1. La restauración integral de los muros divisorios y la reposición de los cubre muros dañados o caídos, con el fin de eliminar los riesgos actuales.
 2. Nivelar y adecuar las tapas de registro de instalaciones y cualquier otro elemento que sobresalen del pavimento, garantizando un tránsito peatonal seguro, accesible y libre de obstáculos.
 3. Sustituir las chapas metálicas que cubren el suelo por algún material más estable que sea viable técnicamente.
 4. Reforzar de manera general las tareas de mantenimiento de este jardín para asegurar unas condiciones dignas de uso.

Información de Firmantes del Documento



Punto 11. Proposición n.º 2026/0323789 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que, en el entorno de la Piscina de Peñuelas:

1. Se acometan labores de mantenimiento y saneamiento del muro exterior del CDM Peñuelas. Estas tareas de conservación deberán incluir la retirada de la vegetación invasiva, la reparación estructural del soporte dañado y, como parte integral de este acondicionamiento, la recuperación y restauración de la obra pictórica mural original de 2018.
2. Se contacte con el artista original del mural, Soen Bravo, para estudiar técnica y artísticamente la recuperación de las escenas que tuvieron que ser cubiertas en 2023, devolviendo a la obra su integridad original.
3. Se incorpore este espacio en los protocolos ordinarios de mantenimiento continuado de la instalación deportiva, garantizando el control periódico de la vegetación y la aplicación de tratamientos protectores para asegurar la preservación del mural a largo plazo.

Punto 12. Proposición n.º 2026/0323833 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal de Distrito o el área correspondiente, realice la renovación integral del mobiliario (sillas, mesas) y la instalación de más enchufes en la sala de estudios del CDI Ángel del Río, según disposición presupuestaria.

Punto 13. Proposición n.º 2026/0323834 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al área competente del ayuntamiento a implantar, con carácter piloto, un sistema de restricción temporal del tráfico en el entorno del CEIP Miguel de Unamuno, mediante la instalación de elementos móviles o abatibles que impidan el acceso de vehículos no autorizados durante los horarios de entrada y salida del alumnado.

Punto 14. Proposición n.º 2026/0323835 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al área de gobierno u órgano competente a incorporar en los parques infantiles que se construyan en la zona de Madrid Río afectada por las obras del metro de la línea 11, el cubrimiento de los mismo para adaptarlos a las altas temperaturas que se alcanzan en verano.

Punto 15. Proposición n.º 2026/0324525 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al área de gobierno u órgano competente a realizar un estudio de viabilidad para la ampliación de las aceras en la calle Villa de Arbancón, entre la calle Ribera de Curtidores y la calle Soria, analizando ambas aceras del tramo señalado, con el objetivo de mejorar las condiciones de tránsito peatonal, accesibilidad y seguridad.



§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

- Punto 16. Pregunta n.º 2026/0320690 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber cuándo tienen previsto dar cumplimiento a la iniciativa de Vox aprobada en el pleno de noviembre del 2023 para la instalación de una bandera de España de similar tamaño a las ya instaladas en otras plazas de otros distritos en una calle o plaza significativa de Arganzuela.
- Punto 17. Pregunta n.º 2026/0320706 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber el número de multas que han impuesto en Arganzuela “las patrullas secretas” del Ayuntamiento de Madrid para controlar el correcto depósito de residuos.
- Punto 18. Pregunta n.º 2026/0320720 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber cuántos protocolos de personas sin hogar se han desarrollado en el distrito durante los meses de enero y febrero del presente 2026.
- Punto 19. Pregunta n.º 2026/0323792 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber si tiene previsto la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela impulsar o promover activamente la implantación de cubiertas verdes en edificios del distrito al amparo del “Plan Especial para el fomento de la incorporación de cubiertas verdes” aprobado en 2025.
- Punto 20. Pregunta n.º 2026/0323796 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué alternativa plantea la Junta Municipal del Distrito para las 535 familias que el año pasado no pudieron acceder a una plaza en los campamentos urbanos del distrito, del total de 685 que las solicitaron.
- Punto 21. Pregunta n.º 2026/0337855 presentada por la Asociación Vecinal Pasillo Verde Imperial para saber, en relación con los 4 proyectos que se aprobaron en los presupuestos participativos de Arganzuela de 2024, cuándo quedará finalizada la ejecución de dichos proyectos.
- Punto 22. Pregunta n.º 2026/0339831 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cómo valora la Concejala Presidenta la contribución demográfica, social y económica que tiene la población migrante en nuestro distrito.
- Punto 23. Pregunta n.º 2026/0344553 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cuáles son las competencias de la concejala presidenta de la Junta del Distrito de Arganzuela.

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 24. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de febrero de 2026 y de



las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de febrero de 2026, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de febrero de 2026, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Secretaria de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela

(firmado electrónicamente)

Lucrecia Adeva Pérez

Información de Firmantes del Documento

LUCRECIA MARIA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 05/03/2026 09:40:24
CSV : CBLU7OQAQAYAN3J7

